



RAMIRO SÁNCHEZ DE LERÍN GARCÍA-OVIES
Secretario General y
del Consejo de Administración
TELEFÓNICA, S.A.

TELEFÓNICA, S.A. de conformidad con lo establecido en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores, procede por medio del presente escrito a comunicar el siguiente

HECHO RELEVANTE

El Consejo de Administración de TELEFÓNICA, S.A., en su reunión celebrada en el día de hoy, ha acordado distribuir un dividendo a cuenta de los beneficios del ejercicio 2009, por un importe de 0,50 euros brutos a cada una de las acciones existentes y en circulación de la Compañía con derecho a percibir dicho dividendo. Con este pago y el realizado en noviembre 2008, la Compañía cumple con el compromiso anunciado de remunerar al accionista con un dividendo de 1 euro por acción antes de finalizar el primer semestre de 2009.

El pago de este dividendo se realizará el día 12 de mayo de 2009 por la entidad Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A., a través de las entidades depositarias participantes en la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A. (IBERCLEAR). Sobre dicho importe bruto se practicarán, en su caso, las retenciones exigidas por la normativa fiscal aplicable.

Adicionalmente, la Compañía reitera su compromiso de elevar el dividendo para el ejercicio 2009, hasta 1,15 euros por acción, cuyo pago será fraccionado en dos tramos. A estos efectos y tal y como se indica en la información financiera anual de la Compañía, el Consejo de Administración propondrá a la próxima Junta General de Accionistas la distribución, en el segundo semestre de 2009, de un dividendo con cargo a reservas de libre disposición, por un importe fijo de 0,50 euros brutos a cada una de las acciones existentes y en circulación de la Compañía con derecho a percibir dicho dividendo.

Madrid, a 29 de abril de 2009.

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES
- MADRID -